

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

N	UMERO DE PERMISO
	522
_	FECHA
	07/04/2017
_	ROL S.I.I
	4540.46

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

 ✓ UR	BANO	RURAL

07/04/2017	
ROL S.I.I	
1512-16	
MODIFICACIÓN	

1/	S		0	
V	0	ı	•	

VISTOS:	
	•
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Munici	ipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial de Planificación Territorial.	el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debid	damente suscritos por el propietario y los
profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.17 Nº	de fecha19/01/2017
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2393	de fecha 13/07/2016
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N°	de fecha
F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº	de fecha
RESUELVO:	
1 Aprobar la modificación de proyecto de	-OBRA NUEVA-

RESUELVO:									
1 Aprobar la mo	dificación de proyecto de _				-0	BRA NUEVA	\-		
para el predio ubio	cado en calle /avenida /cam	nino				AVDA.	SAN MARTIN		
N°	01144	Lote No		Manzana		_ Sector _			
	URBANO			Zona	-	ZM2	del Plan Reg	gulador Comunal.	
En conformidad	a los planos y además	antecedentes	timbrados	por esta	D.O.M.,	que forman	parte de la p	presente autorización	n y que
se encuentran arc	chivados en el expediente	S.M.P.E 5.1.	17. Nº		1375 de	fecha 19/01/	/2017	_	
2 Remplazar y/o	adjuntar los Planos y/o Es	pecificaciones	Técnicas r	modificada	s al exped	liente S.M.P.	E 5.1.6.		
N°	36/2009	, se	gún listado	adjunto.					
3 Dejar constan	cia que la presente modifica	ación cumple	con los requ	uisitos para	acogers	e a las siguie	ntes dispo sicion	nes especiales:	
4 La presente re	esolución se otorga ampara	da en las sigu	ientes auto	rizaciones	especiale	es:			

5.- Individualización de Interesados:

PROFESIONAL COMPETENTE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
GONZÁLEZ USLAR ALEX		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
BOLOMEY ELGUETA RICARDO ALFREDO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	HI CAN STREET	R.U.T.

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	143	28/01/2009

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
SEGUNDO NIVEL AUMENTA	65,58	VIVIENDA

TOTAL MODIFICACIÓN	65,58	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA
	CLASE Art. 2.1.33 OG	GUC ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.		
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	727,17 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO		·	
SOBRE TERRENO	315,50		315,50
TOTAL	315,50		315,50

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PE	RMITIDO	PROYECTADO			PERM	MITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	D	2,6	0,43	COEFICIENT		0,	.52	0,24
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	NO	APLICA		DENSIDAD		360	viv/há	13,70 viv/há
ALTURA MAXIMA EN METROS		7	5,82	ADOSAMIEN'	то	máx	50%	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO				2		
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS Q	UE SE ACOGE EL P	ROYECTO					to a large to the same	
	25mmmm	The state of the s			007		Value of the second	
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.	C.							
Art. 121	C. Art. 122	Art. 123	Art. 12	4	Art. 55	0	etro	
Art. 121 EDIFICIOS DE USO PUBLICO		Art. 123	Art. 12	.4	Art. 55	0	Parte	☑ No

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	-		

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DES	ONITE	CLAS.	M2	MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 R	ESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
2	1	65,58	Vivi	ienda	Н3	-	55,58		65,58		109.202
					TOTALES	-	55,58		6	5,58	109.202
PRESUPUESTO								•		1	2.250
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPAL	.ES								%		111.452
DESCUENTO POR UNIDADES REPR	ETIDAS								(-)		0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES									%		111.452
DESCUENTO 30% CON INFORME F	AVORABLE DE	REVISOR INDEPE	NDIENTE						(-)		0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO)			BOLETA					(-)		0
TOTAL A PAGAR			•		•		•				111.452
GIRO INGRESO MUNICIPAL						N°	5	214006	FECHA		07/03/2017
CONVENIO DE PAGO	N°			FECH	IA			VALOR \$			

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	315,50 M ²
1	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
2	Presenta carta acogida al art. 5.1.7, eximiéndose de cálculo estructural, suscrita por el propietario.	
3	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aprueba en consideración de la C.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aprueba en consideración de la C.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aprueba en consideración de la C.G.U. y C. Respecto del C.G.U. y C.	olicables al proyecto.
4	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de e Profesionales Patrocinantes del proyecto.	xclusiva responsabilidad de los
5	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
6	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjur Final de Obras.	tarse al momento de la Recepcion
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecede de Obras Municipales.	ntes aprobados por la Dirección
9	La presente Resolución aprueba Modificación de Proyecto deampliación de 65.58 m2 en segundo nivel; con destino VIVIENDA. Enterando primer nivel y 139.28 m2 en segundo nivel).	un total de 315.50 (176.22 m2 en
10	CARPETA 36 AÑO 2009 SEO 1375 AÑO 2017.	

MBR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Winded Only